ACTA N°392

Sesiones ordinarias de 27 de septiembre de 2001.

Las sesiones ordinarias N°663 y N°664 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 27 de septiembre de 2001. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros Joaquín Cordua, Mario Garrido, Ricardo Gutiérrez, Fernando Lolas y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusaron su asistencia los señores Renato Albertini, Bernabé Santelices y Agustín Squella. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor Fernando de la Jara, y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión N°663 a las 13:12 horas.

Sesión N°663

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N°391, de las sesiones ordinarias de 30 de agosto de 2001, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El señor Secretario Ejecutivo informó que, de acuerdo a las conversaciones que ha sostenido con el señor Cristián Cox (Jefe del Departamento de Evaluación Curricular del Ministerio de Educación), en el curso de los próximos días sería presentada la propuesta oficial de planes y programas de estudio para 8° año de enseñanza básica, preparada por dicha Secretaría de Estado, con el objeto que ella sea informada por este organismo.

b) La señora Armanet expuso que la División de Educación Superior ha creado recientemente una unidad de registro, con el objeto de centralizar y sistematizar la información académica recabada de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que han dejado de existir, para poder certificar expeditamente los estudios cursados en ellos a quienes así lo requieran. Dada la participación que tiene este Consejo en la administración de los procesos de cierre de las instituciones en acreditación, muchos de los cuales concluirán próximamente, estima que sería adecuado que miembros de la Secretaría Técnica sostuvieran una reunión de trabajo con los integrantes de la referida unidad, con miras a definir criterios comunes para la recolección de los antecedentes que pasarán a formar parte del señalado registro, lo que fue aprobado por los consejeros.

c) El señor de la Jara dio cuenta de la reunión que sostuvo con el secretario general de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, para notificar el pronunciamiento del Consejo sobre el informe presentado por la institución, en relación con las situaciones detectadas a propósito de la presentación del proyecto de creación de la carrera de Administración Pública.

3. **Universidad José Santos Ossa.**
   Evaluación de acciones.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N°040/2001, que prorrogó el período de acreditación y dispuso las distintas acciones que debían ser cumplidas por la Universidad José Santos Ossa, el informe presentado por la institución en respuesta a las mismas acciones, los informes de los pares evaluadores que analizaron dicha respuesta y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, acordó posponer su pronunciamiento acerca del cumplimiento de las referidas acciones, hasta después de recabar los antecedentes obtenidos en el último proceso de examinación aplicado a la institución, conforme a la modalidad tres de la Guía de Examinación Selectiva.

A las 14:19 horas se dio por concluida la sesión ordinaria N°663. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N°664.

Sesión N°664

4. **Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad.**
   Evaluación de acciones.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N°113/2000, que dispuso las distintas acciones que debían ser cumplidas por el Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad, el Oficio Nº225/2001, que reiteró a la institución algunas de las acciones dispuestas en el precedente acuerdo, el informe presentado por la institución en respuesta a las mismas acciones, los informes de los pares evaluadores que analizaron dicha respuesta y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, acordó posponer su pronunciamiento acerca del cumplimiento de las acciones reiteradas, hasta después que el Secretario Ejecutivo sostenga una reunión con los directivos superiores de la institución, con la finalidad de recabar antecedentes acerca de las políticas y planes de desarrollo futuro que la institución se encuentra diseñando.

5. **Instituto Profesional Procom.**
   Evaluación de acciones.

Los consejeros analizaron el Acuerdo N°021/2001, que prorrogó el período de acreditación y dispuso las distintas acciones que debían ser cumplidas por el Instituto Profesional Procom, el informe presentado por la institución en respuesta a las mismas acciones, los informes de los pares evaluadores que analizaron dicha respuesta y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de los mismos, acordó posponer su pronunciamiento acerca del cumplimiento de las señaladas acciones hasta después de que el instituto complete y sistematice el informe presentado, con miras a establecer los distintos compromisos que

se asumirán para dar cumplimiento a las acciones dispuestas, y encomendó al Secretario Ejecutivo que sostenga una reunión con el rector de la institución, con la finalidad orientar la estructura de la respuesta que debe ser presentada.

6. Varios.

El señor de la Jara hizo entrega a los consejeros del borrador del programa preparado para la celebración del seminario internacional previsto para los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2001, que estará orientado al análisis y tratamiento de la información en el contexto del sistema de educación superior, con el objeto de recabar los comentarios y aportes que éstos puedan realizar a la propuesta.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en estas sesiones, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:45 horas se dio por concluida la sesión Nº664. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 4 de octubre de 2001, a las 12:45 horas.

Fernando de la Jara Goyeneche
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación